



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2026-00007931-APPSF-PE

VISTO:

El EE-2026-00007931-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital -PDG- "TIMBÓ", mediante el cual la Dirección Provincial de Museos solicita se formalice la convocatoria al *Concurso Provincial de Escultura por la Prevención del Cáncer*, en el marco de la concientización en torno al control y detección de dicha enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que el certamen tiene como fin seleccionar una obra artística original que promueva la toma de conciencia sobre la prevención y detección temprana del cáncer, rindiendo, en simultáneo, homenaje a la salud pública.

Que la escultura destacada buscará convertirse en un punto de referencia y recordatorio permanente para la ciudadanía acerca de la importancia de la prevención de dicha enfermedad;

Que la iniciativa representa un llamado a la acción orientado a la adopción de prácticas de cuidado, la realización de controles periódicos y la consulta temprana ante factores de riesgo;

Que los premios correspondientes al presente certamen se atenderán con los fondos que se tramitan mediante EE-2026-00009128-APPSF-PE;

Que obra intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 31 - AÑO 2026;

Que la presente gestión se encuadra en las facultades otorgadas por la Ley N° 14.224;

Atento a ello;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

LA MINISTRA DE CULTURA

Resuelve :

ARTÍCULO 1º: Convocar al *Concurso Provincial de Escultura por la Prevención del Cáncer* para obras escultóricas originales en el marco de la concientización en torno al control y detección de dicha enfermedad, de conformidad con las bases reglamentarias que como Anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que los premios pertinentes serán abonados con los fondos que se tramitan mediante EE-2026-00009128-APPSF-PE.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y archívese.

